

MADRID

Viernes 6 noviembre 1981

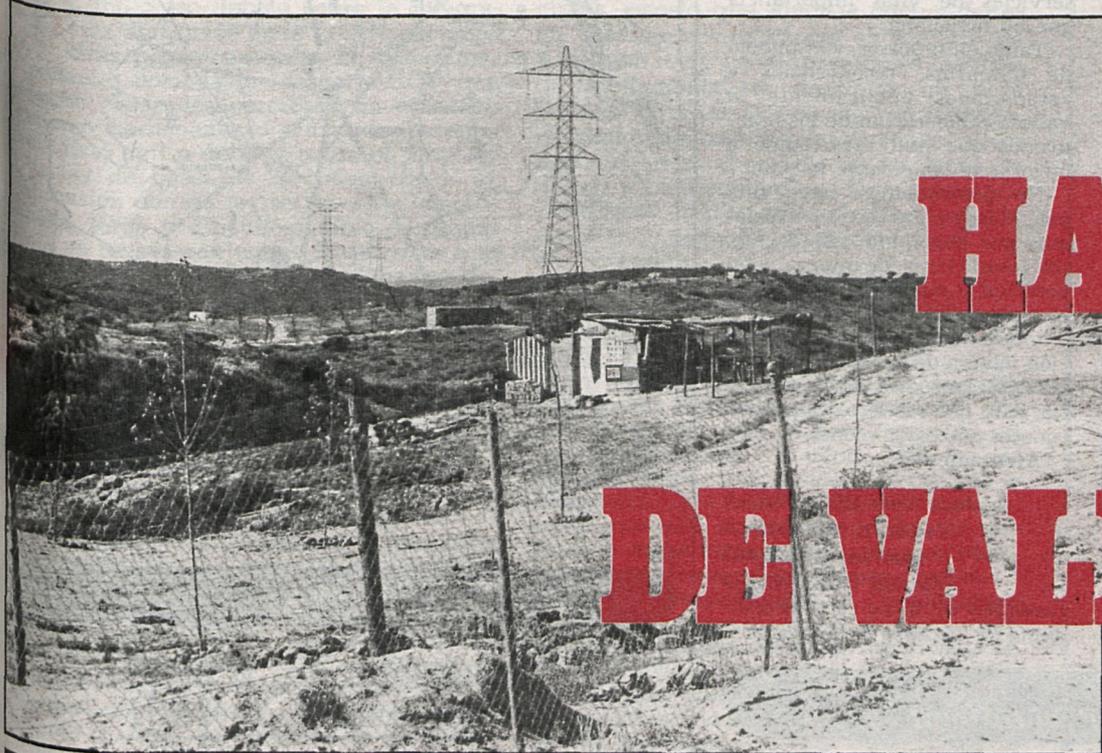
Epoca 4.ª Número 99

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION



Situado en Arganda, fue uno de los primeros "huertos familiares" declarado ilegal

HABLAN LAS VICTIMAS DE VALDECORZAS

«La urbanizadora no nos devuelve el dinero»

(Págs. 8 y 9.)

ESPECIAL

Feria del Turismo de Invierno (TURINVER)

LOCOS POR LA NIEVE

El pasado año existían 52.622 practicantes del deporte blanco en toda España

Para abastecer a cinco pueblos madrileños

FIRMADO EL CONVENIO DEL AGUA

(Pág. 11)



Los ganadores de la categoría benjamín posan con sus trofeos

Organizada por el Ayuntamiento

GRAN CARRERA POPULAR EN COLMENAR

Más de 500 participantes de todas las edades recorrieron los siete kilómetros de la prueba

(Pág. 20.)



LOS QUE DEFENDEMOS AL REY

No es cierto, como pretenden hacer ver algunos medios periodísticos, que solo el pueblo invertebrado defienda al Rey frente a sus enemigos ultras. Hay instituciones que con su actitud responsable y patriótica dan su respaldo diario al Jefe de Estado. Por eso no se puede meter a todo el mundo en el mismo saco, y mucho menos a ese Gobierno de la nación que es el único responsable de que sigan activos e impunes aquellos que entre insulto e insulto al Rey continúan preparando un nuevo 23-F, esta vez con plena garantía de éxito. ¿Quiénes son, en realidad, los que han abandonado al Monarca?

CARTAS AL DIRECTOR

LAS CAUSAS DE UNA DIMISION

CONOCIDAS las declaraciones hechas por el alcalde de Camarma de Esteruelas, Luis Gregorio Díaz Vilches, en el semanario CISNEROS n.º 92, de fecha 18 de septiembre, en el que opina sobre nuestra dimisión como concejales del Ayuntamiento, queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

¿Conoce ese periódico las causas de la dimisión de un concejal de su grupo que ha dejado a la Corporación en ocho miembros y que ninguno de los candidatos de su lista ha ocupado la vacante producida?

Los motivos de esa dimisión no los conoce ni CISNEROS, ni el pueblo de Camarma, ni el propio Ayuntamiento. Por ahí tenía que haber empezado, que las causas de nuestra renuncia al cargo de concejales fueron expuestas en Junta general a los vecinos que se interesaron en conocerlas y que asistieron bastantes y de muy distintos pareceres.

Nosotros no entendemos de trasfondos políticos; el alcalde parece ser que sí entiende de trasfondos; somos independientes, y como tales obramos con

entera libertad, sin ninguna dependencia política.

Estas cuatro personas y concejales trabajaron, trabajan y trabajarán por el pueblo de Camarma, al menos, tanto como él, sin pretensiones exhibicionistas; y de responsabilidades, él sabe muy bien qué altura ocupa en ese capítulo.

En cuanto a los desplazamientos realizados para gestionar asuntos municipales, podemos demostrar que hemos totalizado conjuntamente el número de 48, y no siempre acompañados por él. Ha omitido un viaje previsto a Madrid de toda la Corporación, nueve miembros, y que por causas nada claras dejó plantados a ocho concejales en Alcalá de Henares, asistiendo a la reunión él solo, cuando algunos concejales habían dejado sus quehaceres laborales y otros no habían descansado lo suficiente, por motivos de turnos de trabajo, para poder asistir a la reunión.

Si el alcalde se movió más, entendemos que es normal que así sea, por dos razones: primera, por ser alcalde, y segunda, por disponer diariamente, y durante

dieciocho meses, de ocho horas más que todos nosotros.

Si la Corporación anterior dejó deudas también dejó otros servicios de vital importancia que no menciona.

También nosotros, y el pueblo de Camarma, reconocemos y agradecemos públicamente la valiosa colaboración de los organismos que han contribuido a mejorar notablemente la villa.

No pretendemos crear una polémica, y por nuestra parte damos por concluido este asunto, sin renunciar a la intervención personal si nuevamente surgiera el tema dentro del pueblo.

mos y agradecemos la publicación íntegra de esta carta en CISNEROS, periódico de la provincia, para que sus lectores puedan conocer ambas opiniones.

Atentamente,

José Luis CORONADO
Teodoro MENDIETA
Manuel GISMERO
Manuel CORONADO

Concejales del Grupo Local Independiente de Camarma de Esteruelas

PREVISTO DOMINGO 8

CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

EL TIEMPO

Pronóstico del 6 al 8 de noviembre de 1981

FRIO PARA EL DOMINGO

No hay manera de quitarnos de encima el potente anticiclón cálido, seco y muy estable en todas sus capas, que está generando una de las sequías más largas y angustiosas de este último siglo. Sigue sin llover, no sólo en la provincia de Madrid, sino también en numerosas regiones de la Península, especialmente en Extremadura, la Mancha, Sureste y Andalucía, con embalses y pantanos escuálidos, cosechas sin sembrar, otoñada inexistente y ausencia de nieve en las cumbres montañosas. Afortunadamente, las heladas han sido escasas y muy débiles, porque las temperaturas medias son realmente altas, con ambiente de veranillo en las horas centrales del día, donde se rebasan largamente los 20 grados en la ciudad.

PROBABLE «OLA DE FRIO» A LA VISTA

Para los próximos días del fin de semana esperamos un cambio espectacular entre el domingo y el lunes, con un notable descenso de las temperaturas, que se irá agudizando en los días posteriores en toda la región central y también en el resto del país. Una invasión de aire frío polar, con vientos racheados del Norte, hará su entrada en la Península provocando a su paso chubascos de agua y nieve y ambiente bastante frío. Pero esto no arreglará la sequía, pues se recogerá poca agua y sólo en las regiones norteafricanas, aunque sí será muy beneficiosa la nieve que caiga en las montañas. Calculamos para el domingo una temperatura máxima de 14 a 16 grados en la ciudad.

A. RODRIGUEZ PICAZO

CRUCIGRAMA

Por Antonio Arias

HORIZONTALES.— 1: Nombre de la musa objeto de este crucigrama. Una en matrimonio. 2: Matrícula española. Ejercer la dignidad de emperador. 3: Municipio de la provincia de Alicante. Primer satélite de Júpiter. Repetición del sonido. 4: Sujetos, reprímas sus impulsos. Símbolo químico del astatino. 5: Aire canario. Cantón de la provincia de San José, en Costa Rica. 6: Batracio. Pecado capital. Letra numeral romana. 7: Espina principal de los peces. Período de veinticuatro horas. 8: Casa solariega en Cataluña. Extensión de agua salada.

VERTICALES.— A: Malograr, desvanecer una cosa. Consonante. B: Se derramara un líquido por encima de los bordes del recipiente que lo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1						*				
2			*							
3				*			*			
4								*		
5				*						
6					*				*	
7	*						*			
8						*				*

contiene. C: Preposición. Comunica al hierro propiedades magnéticas. D: Símbolo químico del titanio. Vocal. De esta manera. E: Ahora, presagia calamidades. Repetido y familiarmente, padre. F: Género literario del que era musa la

mujer del dibujo. G: Nombre de letra. Ente, naturaleza. Consonante. H: Labra la tierra. Bahía, ensenada. I: Extraer. Terminación verbal. J: Estilo literario que protegía la musa que nos ocupa.

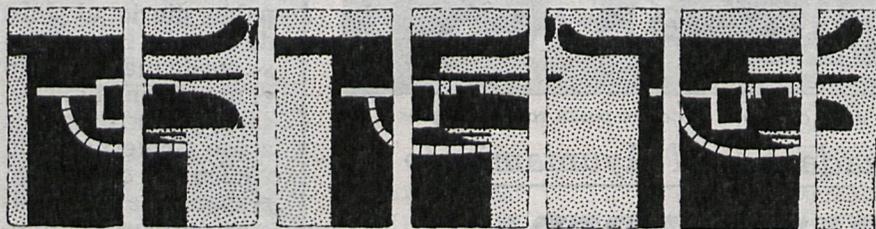
SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

Al crucigrama histórico

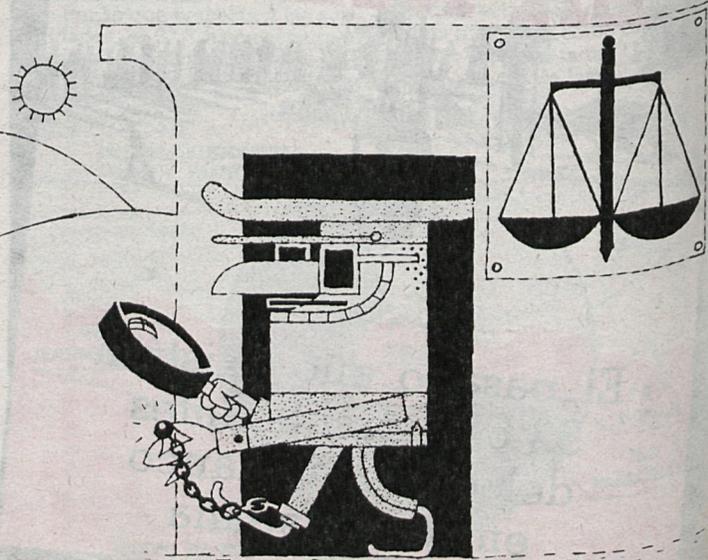
HORIZONTALES.—1: Juana. To. A. 2: Enviaseles. 3: Ti. A. Emane. 4: Aar. Aya. Ra. 5: Sea. Mitin. 6: C. Ideos. Q. 7: Asna. U. Púa. 8: Enamorases.

VERTICALES.— A: Jeta. Cae. B: Unías. Sn. C: Av. Reina. D: Nia. Adam. E: Aa. A. E. O. F: Seymour. G: Temáis. A. H: Ola. T. Ps. I: Enrique. J: Asean. As.

CABEZAS



23-F





LUZ Y TAQUIGRAFOS

LA LEY DE REGIMEN LOCAL, UN ROMPECABEZAS

EL fragoroso debate sobre la integración de España en la OTAN, así como otras polémicas quizá no menos importantes, como la que desgarró a UCD, han hecho pasar desapercibido un acontecimiento parlamentario muy trascendente: el inicio de los debates sobre el proyecto de ley de bases de Régimen Local. La discusión de esta ley se presenta complicada, larga y dificultosa. Sólo el primer día se rechazaron cuatro enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno del texto original, y existen numerosos proyectos alternativos al gubernamental sin contar con los centenares de enmiendas presentadas. Baste decir que hubo que ampliar la ponencia, dada la complejidad del asunto, la cantidad de trabajo que todo ello supone y la especialización de muchos aspectos de la ley.

Pero con todo, lo más grave no es esto, sino las distintas filosofías con que se enlaca el debate. El Gobierno, la oposición de izquierdas y las minorías nacionalistas discrepan profundamente sobre el alcance y el sentido de una ley de bases de la Administración Local. Sin embargo, izquierda y nacionalistas coinciden en señalar que la ley es demasiado reglamentaria, demasiado detallista y que amenaza seriamente la capacidad política de las cuatro comunidades autónomas ya existentes. Y aquí está, probablemente, la madre del cordero.

EQUILIBRIO DE FUERZAS

El sistema democrático es, fundamentalmente, un equilibrio entre las distintas fuerzas, ideologías, poderes y administraciones. No se trata de un equilibrio estático, sino que permite una pugna ordenada y legítima entre los partidos a través de los cauces constitucionales y legales con el fin de controlar las distintas áreas políticas y administrativas. Debe quedar bien claro que una cosa no impide la otra, y que, en consecuencia, no hay por qué escandalizarse ante cierto tipo de polémicas o de actuaciones perfectamente enlazadas con los cánones democráticos.

El problema que traemos a colación va por otros senderos más tortuosos. Se trata de que el proyecto citado crea en la práctica un contrapeso político decisivo a las comunidades autónomas a través, sobre todo, de unas Diputaciones artificiales y excesivamente potenciadas. Parece claro que el Estado debe garantizar la autonomía administrativa de todos los muni-

cipios, puesto que muchas comunidades no tendrán competencias en materia de Administración Local, pero no se les puede instrumentalizar dándoles un peso político superior al que les corresponde, ni mucho menos enfrentar unas instituciones con otras, abusando de las leyes de bases y «puenteando» los gobiernos autónomos para enlazar directamente Ayuntamientos y Diputaciones con el Gobierno central.

UN ESTADO PATERNALISTA

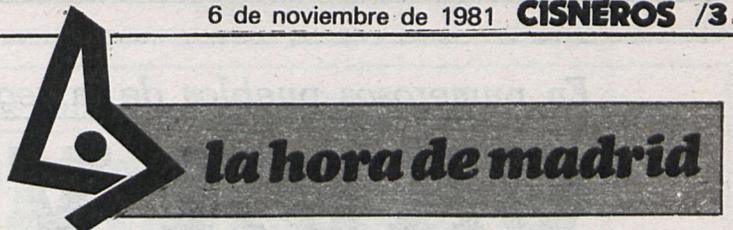
Porque parece ser ésta la intención del proyecto presentado, lo cual —de confirmarse al final— significaría un desastre para toda la Administración periférica del orden que sea, que se convertiría en un caos ingobernable. De hecho, esta ley refleja de nuevo una visión paternalista e intervencionista de la Administración central y una falta de sentido de Estado, entendido como administraciones compartidas y complementarias. Nunca rivales.

Ni los Ayuntamientos y Diputaciones tienen que convertirse en el contrapeso político de las comunidades autónomas en favor del Gobierno, ni se les puede mantener por más tiempo en este limbo actual, en esta situación de atrofia, causa frecuente de numerosos males ciudadanos y auténtico dogal de la democracia popular. La experiencia europea en Administración Local dentro de estados descentralizados es lo bastante amplia como para creer que el experimento debe funcionar también en España.

La cuestión básica consiste en entender que todas estas instituciones forman el Estado democrático, el aparato estatal que llega hasta los últimos rincones del país, y que no hay que quitar a unos para dar a otros por el mero hecho de que en estos momentos están bajo control de fuerzas políticas rivales. La ley de bases de la Administración Local debe, pues, ser negociada en profundidad con un espíritu mucho más abierto del que ha presidido hasta ahora en el bando gubernamental. De otro modo se corre el riesgo, una vez más, de establecer las bases de futuros conflictos, que no harán más que erosionar la democracia.



Josep M. SANMARTI



UCD PREDICARA LA AUTONOMIA

«EN lugar de aplicar una política de manu militari hemos empleado una política de, como diría yo, masaje de almas.» Con estas palabras me resumía un alto dirigente provincial de UCD la actuación de la ejecutiva del partido en el tira y afloja mantenido con sus discursos alcaldes durante los últimos meses. Parece que por fin el masaje está dando resultados, el tira y afloja está acabando y los municipios centristas se sumarán al proceso autonómico dentro de los plazos constitucionales.

El día 14, sábado, es la fecha clave. La dirección del partido centrista se reunirá con alcaldes y concejales y planteará, por última vez, la necesidad de cumplir los acuerdos con los demás partidos representativos y de llevar adelante el proceso autonómico. El proceso está frenado, como se sabe, ante la falta del voto afirmativo de prácticamente totalidad de municipios gobernados por UCD. Es necesario que al menos una parte de ellos se pronuncie favorablemente a la autonomía antes del día 26 de diciembre, fin del plazo constitucional.

LAS TACTICAS

La dirección del partido ha intentado, según me aseguran, aplicar tácticas de paciencia y convicción. La letra grande y la letra pequeña del proceso autonómico han sido explicadas con cierto detalle a todos y cada uno de los alcaldes que se mostraban reticentes con ciertos aspectos del proceso. La labor de convicción ha dado sus primeros resultados, las oposiciones frontales son ya mínimas y aisladas y la mayor parte de los alcaldes y concejales centristas están en disposición para votar «sí» a la autonomía. El ayuntamiento de Caldas de Los Vidrios abrió brecha la semana pasada.

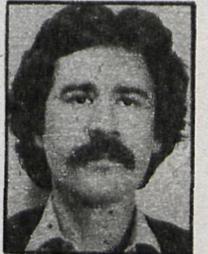
La dirección provincial de UCD confía en que haya firmes posibilidades de entendimiento en el conflicto fundamental: la representatividad de los municipios en el futuro parlamento autonómico de la provincia. Los alcaldes de los pe-

queños ayuntamientos, donde UCD es mayoría, manifiestan un fuerte temor a que la autonomía, con la desaparición de la diputación en su concepción actual, los deje en el abandono. De ahí su deseo de asegurarse un nivel de representatividad en el futuro parlamento.

LOS PROBLEMAS

Ahora bien, tras este conflicto interno se percibe otro conflicto de poder entre los grandes partidos de Madrid. Aunque los centristas arreglen de puertas adentro sus diferencias y cumplan los acuerdos autonómicos, es fácil prever que esas mismas diferencias se plantearán más adelante entre la propia UCD y los demás partidos provinciales. Algún grupo —el PCE— ha planteado ya en su anteproyecto de estatuto la defensa de una circunscripción electoral única, con una sola lista para toda la provincia. Las diferencias internas de UCD desembocarán por el contrario en una defensa de circunscripciones comarcales.

No se trata solamente de apaciguar a los alcaldes inquietos, sino de prever el reparto de poderes a nivel provincial: la circunscripción comarcal permitiría a UCD, mayoritaria en los pueblos pequeños y en las comarcas poco habitadas, una representatividad en los órganos provinciales superior a la que le correspondería según el número de habitantes. Pero esto es otra cuestión a la que habrá que volver durante los debates del estatuto. De momento, lo importante es que el «masaje de almas» dé resultados definitivos y los ayuntamientos centristas hagan posible, con su voto, el desbloqueo del proceso autonómico.



Carlos SANTOS

CISNEROS PERIODICO DE LA REGION

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:
Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández, Fernando Martín

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

